

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

**Programas de transferencia de
renta condicionada: enfoquémonos en la
individualización**

Cecilia Lago Pérez
Tutora: Laura Vecinday

2015

Índice

•	Introducción.....	2
•	Capítulo 1 – De los Programas de Transferencia de Renta Condicionada	
➤	1.1 Marco de surgimiento de los PTRC.....	5
➤	1.2 Características generales de estos ‘nuevos’ Programas sociales.....	7
➤	1.3 Evaluaciones de impacto.....	9
•	Capítulo 2 – Acerca de la individualización	
➤	2.1 Principales aportes teóricos para comprender el concepto de ‘individualización social’.....	14
➤	2.2 Concepción de la pobreza a partir de la individualización social.....	16
•	Capítulo 3 – Proceso individualizador a partir de la implementación de los Programas de Transferencia de Renta como expresión de la individualización social	
➤	3.1 Contrapartidas y situación de ‘beneficiarios’.....	19
➤	3.2 Pensando en la realidad uruguaya: Asignaciones Familiares	
	I. Orígenes del plan.....	24
	II. Características actuales del Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares	25
•	Reflexiones finales.....	32
•	Bibliografía.....	35

Introducción

El siguiente material se presenta como el Trabajo final de la Licenciatura en Trabajo Social, según lo establecido por el Plan de estudios 2009 este es un requisito para la culminación de la carrera. En este caso se trata de una revisión netamente bibliográfica y documental, la cual no busca generar nuevos conocimientos sino colaborar con la problematización de un tema específico: Cómo se expresa el proceso de individualización social a partir de la implementación de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada.

El interés personal por leer y analizar sobre esta temática en cuestión surge ya en el último tramo de curso de la licenciatura, en el marco de una asignatura optativa, ‘Saberes y prácticas profesionales’. El abordaje y explicación de cómo se construye socialmente el concepto de individualización despertó en mí la intención de seguir indagando y profundizando sobre el mismo.

Por otro lado nos encontramos en un momento socio político, sobre todo en América Latina, en el cual la forma de abordar la pobreza se establece a partir de nuevos programas sociales, los que vienen marcado de una focalización extrema en su intervención inmediata más allá de que en su intención a largo plazo buscan ser universales.

Los gobiernos de las últimas décadas de esta región han colocado en auge una modalidad de intervenir en la pobreza, la cual busca un cambio en el comportamiento de los más vulnerables en términos socio-económicos a través de la entrega de bienes materiales y/o un monto específico de dinero.

Por lo tanto estamos en un momento propicio, gracias a estos programas sociales, de colocarnos en dos concepciones extremas de la sociedad. Por un lado permite visualizar como el Estado y el sistema político conciben la pobreza, mientras que por el otro nos permite analizar y problematizar la situación en la que se encuentran los ‘beneficiarios’ de dichos planes.

A medida que la disyuntiva de qué y cómo estudiar esto antes mencionado se fue aclarando, resolvimos que el tema en cuestión a desarrollar en las siguientes páginas intentará responder la pregunta: *¿Cuáles son los principales trazos y rasgos de la individualización expresados en los programas de transferencia de renta condicionada?*

Se intentará desarrollar como es el proceso de implementación y ejecución de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada. Teniendo en cuenta el contexto en el que surgen y se desarrollan, en el marco de una realidad compleja latinoamericana, describiendo las principales características de dichos planes, observando evaluaciones ya hechas con respecto a los mismos.

Se realizará principal hincapié en analizar cómo es el proceso de selección de los sujetos beneficiados, de qué manera se otorga el beneficio, y comprender las condicionalidades que se presentan en cada programa específico.

En el primer capítulo se desarrollan estos principales trazos, desde lo más amplio de América Latina, desde lo más general hasta lograr aproximarnos al proceso más específico que atraviesa la realidad uruguaya, con características particulares que hacen al funcionamiento del país.

En el segundo capítulo, se exponen las principales ideas que hacen referencia el concepto de individualización social, a que apunta, desde donde se concibe. Que implica atravesar el proceso de individualización, quienes son los que principalmente lo ‘sufren’, de qué manera, como se puede revertir la situación de ser señalado, estigmatizado de manera negativa ante la sociedad.

Como anteriormente se mencionó, será necesario poder vincular los conceptos de individualización social con los de condicionalidades en el marco de la tesina. Se parte de la creencia que la implementación de estos nuevos tipos de programas, terminan fomentando a través de la espera del cambio en el comportamiento del sujeto ‘beneficiario’ para poder adquirir un bien necesario. Porque se hace hincapié principalmente en algunos aspectos del ser humano, y no se tienen en cuenta tantos otros que tal vez son igual o más necesarios fortalecer.

Es preciso mencionar que partimos de la idea de que existe una norma social aceptada, legitimada, y todos aquellos que están por fuera de dicha norma se vuelven ‘anormales’, como la anomía social que se debe de transformar. En este caso, los ‘anormales’ que se encuentran por fuera de los parámetros socialmente esperados son los pobres, indigentes, los excluidos del mercado laboral.

Ahora bien, es necesario problematizar como es que se los concibe desde los intelectuales, desde los políticos, desde aquellos que elaboran y ejecutan estos tipos de programas sociales. Se buscará reflexionar acerca de la concepción que se ha ido generado en torno a la responsabilidad de uno mismo, porqué se jerarquiza la idea de que para mejorar la situación individual el cambio debe ser individual. Aparentemente en esta forma de concebir las problemáticas en relación a la pobreza no se tiene en cuenta todo el proceso histórico social que hay por detrás de la realidad actual de aquellos que se encuentran en el extremo más vulnerable de la sociedad.

En el tercer capítulo aquí expuesto se desarrollará las principales características que adquiere el proceso individualizador a partir de la implementación de los Programas de Transferencia de Renta como expresión de la individualización social. Se pondrá especial énfasis en las contrapartidas, sus principales características y en la situación particular que deben de atravesar los ‘beneficiarios’ de dichos programas. En el último apartado de este capítulo encontraremos un ejemplo concreto de Programa de Transferencia de Renta Condicionada en Uruguay, las ‘Asignaciones Familiares’. Se desarrollará su proceso de construcción inicial hasta llegar al formato que en la actualidad las caracterizan. La elección de dicho programa no es aleatoria sino que por el contrario considero que aporta todos los elementos necesarios para poder problematizar adecuadamente la realidad uruguaya con los aportes teóricos previamente realizados.

Finalmente nos encontraremos con las principales reflexiones que se desprenden de lo aquí expuesto anteriormente. Desarrollando todas aquellas ideas necesarias que se han ido sucediendo a raíz del análisis y problematización de la temática en cuestión. Intentando dar cuenta de lo aprehendido y comprendido al vincular todos aquellos aportes teóricos con nuestra realidad contemporánea.

Capítulo 1 – De los Programas de Transferencia de Renta Condicionada.

1.1 Marco de surgimiento de los PTRC

Latinoamérica fue una zona del planeta la cual supo combinar, a partir de la segunda mitad del siglo XX, gobiernos de facto, desempleo masivo, economías cerradas, pérdidas de libertades colectivas al igual que individuales, grupos subversivos, grupos guerrilleros, violaciones a los derechos humanos, políticas liberales. El transcurso y tránsito por estos años, significó para muchos países un reajuste socio económico sustancial, implicó repensar como sería finalmente la vuelta a la democracia. Implicó replanteos en programas educativos, culturales, sanitarios, de seguridad, económicos y por supuesto, sociales.

“La década del ochenta combinó democratización, crisis económica y neoliberalismo. Se conjugaron la promesa de pagar la deuda social acumulada durante los años precedentes, el ajuste de las economías y su reorganización en torno a la promoción de exportaciones. La pérdida de centralidad de la producción para el mercado interno trajo consigo una flexibilización del trabajo, el debilitamiento de las organizaciones sindicales, el aumento de la informalidad, un descenso del poder adquisitivo y la incorporación de mujeres para compensar los efectos de la crisis.” (Martínez; 2008: 43)

Por lo tanto, se trata de un período cargado de sucesivas reformas en cuanto a nivel económico y social, en lo que respecta a la región latinoamericana. “Estas transformaciones conocidas como reformas neoliberales, buscaron disminuir las funciones del Estado mediante estrategias como la descentralización, la focalización y la privatización de la política social. Bajo esta perspectiva, se suponía que las acciones del Estado sólo debían concentrarse en los más pobres.” (Uribe; 2011: 12)

Es necesario entonces que en muchas áreas de la sociedad se abra paso a nuevos entes e instituciones, las cuales logren cubrir los espacios que el Estado antiguamente tenía a cargo, ejemplo de ello será el sistema de protección laboral en algunos países. El mercado capitalista negocia ahora y coloca las “reglas del juego” para los trabajadores, para los empleadores, rige los mecanismos de intercambio que se suceden. Y por otro lado, el papel de las familias en la sociedad tendrá siempre un peso relevante para pensar

cuestiones que deben ser satisfechas, lógicamente pensando en las clases medias y altas de la sociedad.

“La crisis de los años sesenta y ochenta y los procesos de ajuste y reestructuración económica produjeron un gran desempleo, subempleo y la expansión del trabajo informal. En ese contexto, tanto los regímenes universalistas como en los duales fueron reconocidos las limitaciones de los sistemas de bienestar social para proteger a la mayoría de la población y para garantizar los mismos derechos sociales para todos.” (Barba; 2013: 43-44)

Si bien el impacto de este período de crisis fue brutal y significativo para gran parte de la población latinoamericana, se visualizó claramente lo que implicó ser de clase media, media baja y pobre en estos países. La reestructuración en la sociedad fue devastadora, nuevos asentamientos en las grandes ciudades, nuevos arreglos familiares. Los niveles de pobreza e indigencia alcanzados no se escapan a los datos estadísticos.

Por lo tanto se hizo cada vez más evidente la necesidad de poner el foco en una parte de la sociedad, la cual, si se lograba saciar sus necesidades básicas al menos, tal vez los resultados podían generar un impacto en la completitud social. Implicó generar ingresos a través de impuestos que solventaran dichos programas nuevos, así como también otro tanto de gasto social destinado a la implementación de los mismos.

“(…) las reformas para liberalizar la economía han sido acompañados, sobre todo desde los años noventa, por un amplio repertorio de reformas sociales que comparten tres ideas centrales: focalizar y descentralizar la acción pública, así como privatizar algunos segmentos de los servicios sociales, particularmente en el ámbito de la salud y la educación.

Las tentativas de focalización de la política social en los más pobres incluyen sucesivamente la creación de: fondos de inversión social, programas de activación laboral, redes de protección para los vulnerables y transferencias monetarias condicionadas. Las modificaciones a la arquitectura de los regímenes de bienestar latinoamericanos incluyen también las reformas a los sistemas pensionarios, para sustituir los sistemas de reparto por sistemas de capitalización individual, así como la creación de mercados privados en el ámbito de la educación y la salud.” (Barba; 2011: 11)

Ahora bien, se abre ante el Estado un nuevo camino de elaboración, de diagnosticar e investigar acerca de cómo abordar efectivamente estas nuevas circunstancias sociales. Teniendo en cuenta el bajo costo en gasto social que va a invertir y que se tratan de cambios estructurales se trata, a mí entender, de un desafío imponente del cual no se escapará la opinión social.

1.2 Características generales de estos ‘nuevos’ Programas sociales

“En líneas generales, estos nuevos programas consisten en brindar una prestación monetaria específica a familias que en la mayoría de las cosas se integran con niños y adolescentes y que además poseen una serie de características que los tornan vulnerables de acuerdo a un set de criterios previamente definidos. Generalmente esa prestación la recibe la jefa o cónyuge del hogar a cambio de encargarse de los controles sanitarios y de la asistencia a los centros educativos de la población menor de edad.” (Midaglia; 2011: 227)

En una primera instancia se trata, por lo tanto, de planes altamente focalizados, los cuales serán llevados adelante a través de la implementación de programas y/o proyectos específicos dependiendo el país y la realidad socio económica del mismo. Estos variarán la población objetivo pero siempre mantendrán características generales.

Elementos claves a tener en cuenta serán, entonces, la población pobre, transferencia de dinero, cambios en las conductas familiares y responsabilización de la mujer, jefa del hogar, para llevar adelante las nuevas estrategias establecidas.

“De acuerdo con el enfoque teórico que sustenta a los programas de TMC, la carencia de capital humano impide a los más pobres ser suficientemente competitivos para participar en el mercado, para obtener buenos empleos o ingresos suficientes y para pagar por su propio bienestar y el de sus familias. Este enfoque se aleja considerablemente de la idea de que cada ciudadano tiene el derecho a asegurar su sustento sin depender del mercado, es decir, del ideal universalista de la desmercantilización del bienestar social.”(Barba; 2013: 51)

En otro artículo del autor se explica un tanto más en detalle y profundidad que es lo que hay por detrás de esta concepción de la pobreza y como se debe de abordar para poder

cortar con la misma a largo plazo. Fin que persiguen, al detallar las estrategias de llevado a cabo, los programas sociales en cuestión.

“Este consenso alrededor de la importancia de invertir en esta clave de capital alcanzó su culminación con la aparición de los programas de Transferencia Monetarias Condicionadas (TMC) en marcha en la región desde finales de la década del noventa. Las TMC se diseñaron con la intención de modificar las estrategias familiares ante la adversidad económica y las catástrofes familiares o naturales, ya que se constataron dos cosas: que los hogares pobres suelen responder a los descensos en su ingreso real incorporando a diversas formas de empleo precario a las mujeres, jóvenes y los niños; y que estos tienen costos en el largo plazo en términos del desarrollo de capital humano tanto de los niños como de los jóvenes, porque la estrategia se basa en la sustitución de la escolaridad por el trabajo. Por ello, se concibieron los programas de TMC con la intención fundamental de evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza.” (Barba, 2011:196)

Tal vez se torna necesario problematizar la cuestión en los ‘por qué’ modificar la dinámica familiar de las poblaciones más pobres. Sin querer adelantar conclusiones o explicaciones próximas, es fundamental comprender que la pobreza estructural de los países latinoamericanos no ha sido a causa de los ‘malos hábitos’ que los más vulnerables económicamente han llevado adelante para sobrevivir. Sino que todo lo contrario, las estrategias que han ido llevando a cabo son en gran parte el resultado de la adaptación, del vivir en el día a día en la sociedad. Los niveles de consumo masivo marcan las modas, indican lo que más nos acercan o distancian de los demás, ¿por qué estaría mal que una familia eligiera trabajar de manera extensa para acceder a los artículos que ellos consideran necesitan en su hogar?

Por otro lado se coloca en cuestión la idea de que las mujeres y jóvenes eligen acceder a empleos precarios, inseguros e informales. Ahora bien, ¿no es tarea del Estado, del mercado, poder controlar y asegurar que cada individuo pueda emplearse bajo condiciones óptimas más allá de su nivel educativo? Parece ser que el pobre sin nivel educativo merece un trabajo sin seguro, sin formalidad, sin beneficios ya que es como una consecuencia de su propio destino. La explotación en estos casos es hasta justificable, por lo tanto, se debe interferir en la vida de las familias pobres para lograr que la sociedad este armoniosamente integrada.

“Buscando pensar alternativas para a crise da proteção social desde meados da década de oitenta a Europa começou a discutir programas de transferência de renda mínima, de forma a garantir um padrão mínimo de inserção e renda para trabalhadores submetidos ao desemprego de longa duração. No conteúdo dos anos 2000 muitos países América Latina também vem adotando um conjunto de programas de transferência de rendas condicionadas voltadas para garantir formas de inserção social a indivíduos submetidos a condições de extrema pobreza a exemplo do Bolsa Família, no Brasil; Oportunidad (México); Plan Familia por la Inclusión Social (Argentina); Chile Solidario (Chile); Red Solidaria (El Salvador); Plan de Equidad (Uruguay), entre outros.” (Ivo, 2011: 173)

Una vez más las políticas sociales latinoamericanas no imparten novedades, no surgen a partir de las necesidades específicas de este lado del mundo. Sino que parece ser que las poblaciones europeas y norteamericanas han transitado previamente por las mismas cuestiones, crisis, transformaciones sociales que en América Latina años más tarde se vienen dando. El hecho de implementar medidas que ya han sido ejecutadas pero sin evaluación posterior de los resultados no garantiza que el impacto en esta zona del mundo sea fructífero. Mucho menos si no logra contemplar las diferencias abismales que nos distancian socio económicamente, así como culturalmente de los países europeos y norteamericanos.

1.3 Evaluaciones de impacto

“Los programas sociales focalizados, especialmente los de pobreza, al circunscribirse a la pobreza extrema y particularizar al beneficiario, le limitan el apoyo de amplios sectores de las clases medias y de todo el que no es recipiente del beneficio. Estos programas focalizados son percibidos como un costo por el resto de la sociedad. En esta forma se intensifican los efectos negativos de la desigualdad sobre la confianza.” (Puyana, 2011: 142)

La cuestión está en comprender que no solo se han generado mayores niveles de desaprobación a nivel social de los partidos políticos, así como también de los principales gobernantes de los países por parte de las diferentes clases sociales. Sino que se debe dar cuenta por la amplitud que se abre en la brecha socio económico actualmente, donde los pobres además de tener que cargar con dicha etiqueta social deben de cargar también

con la responsabilidad y culpabilidad por la suerte que han corrido los países latinoamericanos en estos últimos años. Por lo tanto, se puede potencialmente colocar aquí una cuestión más, como se genera una distancia aún mayor entre las clases sociales, diferenciándose aquellos que reciben un ingreso ‘gracias’ a impuestos y beneficios que otorga el Estado, de aquellos ciudadanos que trabajan y pagan dichos impuestos.

“En América Latina, el Estado ha dejado de ser, o nunca lo fue plenamente, el garante de la plena ciudadanía social para todos los miembros de la sociedad. (...) Hoy, al aislar las políticas económicas de las sociales, y considerar a éstas últimas como antagónicas de la óptima y más racional utilización de los factores productivos, se han minado las posibilidades de propender por la reducción de las desigualdades emanadas de la elevada concentración de la riqueza, la cual va aparejada con concentración del poder político y la facultad de imponer políticas que favorecen al capital y discriminan contra el trabajo.” (Puyana, 2011: 164)

Por lo tanto, continuando con la reflexión de la autora comprendemos como se ha expuesto el Estado al “juicio social”, así como también comenzar a desandar los caminos que han implicado estos nuevos programas sociales. A través de diversos medios de difusión masivos los individuos han ido colocando su voz, a favor o en contra de las implementaciones estatales, desacreditando o legitimando las mismas.

“La política de reducir la pobreza mediante las transferencias focalizadas, ni altera la naturaleza del modelo de crecimiento y de acumulación de capital ni sus impactos sobre la desigualdad y la pobreza. Sólo actúan en el margen, elevando el ingreso de los sectores más pobres, pero sin alterar ni la tendencia a la mayor participación del capital en el ingreso total. Las transferencias son mínimas para no afectar con costos fiscales la rentabilidad del capital ni el costo relativo del trabajo. Las inversiones en capital humano que se hacen en estos programas tendrán efectos en el largo plazo, cuando estas personas se vinculen al mercado de trabajo. Si el modelo actual se mantiene y no cambia la demanda de trabajo ni la tendencia al mayor crecimiento de la intensidad de capital, no es seguro que se logren insertar en las actividades de mayor productividad.” (Puyana, 2011:166)

Pensando en el marco que dio pie a que se construyeran estos tipos de programas sociales la siguiente cita de Barba puede resultar un tanto ‘amigable’ en relación a la evaluación de los mismos.

“(…) este contexto de enorme desigualdad y exclusión social en que surgen estos programas, las TMC aportan medios para enfrentar al menos parcialmente algunas necesidades de sectores tradicionalmente excluidos de las instituciones sociales latinoamericanas y logran algunos resultados útiles en escolarización, mejoras en la salud y nutrición, y favorecen espacios de agencia especialmente de mujeres jóvenes y adultas pobres.” (Barba, 2011:216)

Pero en contrapartida con lo antes mencionado es preciso comprender lo que se expresa a continuación:

“Muchos de los estudios de impacto de estos programas muestran que los resultados intergeneracionales son dudosos puesto que a pesar de aumentar la tasa de escolaridad, la creciente baja calidad de la educación pública no asegura calificación y, por otro, la accesibilidad de las familias pobres a servicios de salud es dificultosa, al mismo tiempo que los servicios públicos empeoran.” (Álvarez, 2011: 269)

Varias cuestiones se colocan en el problema del real impacto generado a partir de la implementación de dichos programas, siguiendo con los aportes de Barba y Valencia (2011) podemos especificar, por ejemplo que el hecho de incrementar la matriculación de la escolaridad no implica que niños y adolescentes dejen de trabajar si lo estaban haciendo o no opten por comenzar a hacerlo, ya que se pueden articular ambas actividades a la vez. Por otro lado, la mejora en estos números de asistencia a la educación aún no ha logrado visualizar en el largo plazo que sean causantes del ingreso en mejores condiciones laborales de los beneficiarios de los programas. Cabe agregar también que el monto económico otorgado es sustancialmente bajo para evitar grandes modificaciones en el gasto público social, pero de esta manera no asegura que el aporte a la dinámica familiar sea realmente significativo.

Para profundizar con respecto a este último apartado es preciso mencionar el aporte realizado por Pablo Bentura y Laura Vecinday, quienes establecen el concepto de evaluación tautológica de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada. “(…) la evaluación se vuelve tautológica cuando se propone reducir la pobreza mediante la transferencia de renta y mide el éxito de la intervención observando el incremento en el ingreso de los hogares.” (Bentura, 2013: 143) Por lo tanto parece evidente que la simple medición del ingreso económico en los hogares beneficiarios de dichos programas por la

transferencia monetaria no es garantía del impacto óptimo que puede llegar a tener mencionados programas.

Este texto, sobre la evaluación tautológica, colabora con la pertinente problematización en torno a los objetivos inmediatos y los objetivos estratégicos que contienen los programas de transferencia. Los primeros se vuelven fácil de medir ya que abarcan las matriculaciones y asistencias que tienen los individuos en los sistemas educativos y sanitarios. Sin embargo, el hecho de tener que medir los objetivos estratégicos implica dejar al descubierto el funcionamiento real de dichos sistemas y si realmente aportan a la mejora de calidad humana de cada sujeto.

Finalmente es preciso añadir lo siguiente para ampliar y especificar la mirada sobre los Programas de Transferencia de Renta Condicionada: “(...) pensar la pobreza como un problema de malas prácticas familiares o de ingresos familiares insuficientes y reducir la política social a acciones micro financieras y a acciones asistenciales o preventivas conduce a desestimar factores estructurales como: la insuficiencia y/o la baja calidad de las oportunidades de ingreso generadas por mercados excluyentes o en crisis; la inadecuación de los sistemas de bienestar que no ofrecen seguridad social para hacer frente a los riesgos sociales que enfrentan los pobres; ni consideran el papel del capital social como recurso de los pobres para acceder al bienestar social.” (Barba; 2011:207)

Resulta un tanto ‘ingenuo’ por parte del Estado aspirar a una transformación estructural, intergeneracional de la pobreza, vista a largo plazo y de manera universal únicamente logrando aumentar el ingreso monetario de las familias más pobres a cambio de modificar determinadas conductas en las mismas, conductas que son consideradas necesarias y suficientes para el cambio social.

Para poder avanzar en cuanto al punto esencial de la evaluación del impacto de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada es preciso tener en consideración la siguiente propuesta:

“La evaluación, por tanto, debería trascender la medición del impacto de los PTRC en la pobreza medida por ingresos analizando su evolución según necesidades básicas insatisfechas. Si hay acuerdo sobre el carácter multidimensional de la pobreza, las evaluaciones de los PTRC deberían prestar atención a sus impactos sobre los indicadores menos sensibles a la simple transferencia: vivienda, saneamiento, estado sanitario, empleo y condiciones de empleo, etc.” (Bentura; 2013:145)

Implica, esto, tener que generar indicadores que sean capaces de medir el impacto que tienen las transferencias en la cotidianidad de los individuos y como se vinculan con las estrategias que adoptan para llevar el 'día a día' los mismos. Deben de poder a su vez tener una tendencia a la proyección en el largo plazo, para lograr de esta manera evaluar cómo estos programas modifican la pobreza estructural instalada en nuestras sociedades.

Capítulo 2 – Acerca de la individualización

2.1 Principales aportes teóricos para comprender el concepto de ‘individualización social’.

Es necesario comprender que como concepto en sí mismo la individualización, según Ulrich Beck y Elizabeth Beck-Gernsheim (2002), surge en el marco de una sociedad occidental la cual se haya atravesando la denominada segunda modernidad. Por tanto se pasa de una modernidad en la cual las clases sociales, los roles de géneros, los vínculos familiares se ven en un proceso de desintegración creciente. Más allá de comenzar a visualizarse dentro de estos parámetros van a ser cada vez más las sociedades que compartirán a nivel global dicha característica social.

Podemos establecer, entonces, primeramente que: “la ‘individualización’ consiste en hacer que la ‘identidad’ humana deje de ser un ‘dato’ para convertirse en un ‘tarea’, y en cargar sobre los actores la responsabilidad de la tarea y de las consecuencias (y efectos secundarios) de su actuación.” (Bauman, 1999:20) Es decir, no se trata sólo de nacer en condiciones de pobreza y pobreza extrema, por lo tanto ser ‘indigente’, ser ‘pobre’, sino que el individuo debe de vivir como tal.

Siguiendo con los aportes de los autores antes mencionados podemos especificar que uno de los elementos más importantes a tener en cuenta a la hora de pensar en este concepto de individualización es la incapacidad del individuo de elegir ser, sino que es un camino y por tanto un destino del cual no se puede ‘escapar’. No se trata, pues, de un individuo capaz de hacer, pensar, decir que quiere ser y elegir su forma de autodeterminación.

“La individualización es una compulsión, aunque paradójica, a crear y modelar no sólo la propia biografía, sino también los lazos y redes que la rodean, y a hacerlo entre preferencias cambiantes y en las sucesivas fases de la vida mientras nos vamos adaptando de manera interminable a las condiciones del mercado laboral, al sistema educativo, al Estado del bienestar, etcétera.” (Ulrich Beck, 2003:42)

Se trata a grandes rasgos, por lo tanto, de una sociedad cada vez más desintegrada, donde los individuos se hayan cada vez más solos y aislados de los demás. Desintegración cada

vez más acentuada por la falta de lazos solidarios entre los sujetos sociales. Si se piensa en una gran estructura en la cual el amplio marco de opciones que se le presentan a cada individuo queda sujeta a la libre elección de cada uno se está en presencia de una falsa conceptualización de ‘individuo libre’. Basta únicamente considerar el real requisito (bienes materiales, títulos, estudios, reconocimientos) que cada individuo tiene a la hora de poder acceder a determinadas opciones presentes en la sociedad para visualizar la falta de cohesión social.

“Los individuos se convierten en actores, constructores, juglares, escenógrafos de sus propias biografías e identidades y también de sus vínculos y redes sociales. La vida propia depende, así, por completo de las instituciones. En lugar de tradiciones vinculantes, las directrices institucionales aparecen en escena para organizar nuestra propia vida.” (Ulrich Beck, 2003:71)

Por tanto, se comparte con los autores el hecho de establecer nuevos comportamientos en los individuos dentro de la sociedad, pero sobre todo comenzar a visualizar la importancia que van adquiriendo las diferentes instituciones sociales. Importantes y relevantes a la hora de delimitar y poder comprender como es el nuevo contexto social.

Uno de los componentes más sustanciosos al momento de pensar en la individualización social lo va a tener el de ‘responsabilización’, acompañado de la culpa y el control en la cotidianeidad de los sujetos. Ya no queda libre la justificación de los hechos a los lazos y vínculos establecidos, al lugar de procedencia, a la estructura socio económico que nos rodea. Sino que por el contrario este individuo ‘libre’ que hoy en día se nos ha impuesto es el responsable último y único de su propio destino de alguna manera. Para profundizar y problematizar esta cuestión la siguiente cita colabora con la comprensión: “El fracaso corre parejo con las formas de autorresponsabilidad. Mientras que la enfermedad, la drogodependencia, el desempleo y otras desviaciones de la norma solían considerarse golpes del destino, hoy se pone el acento en la culpa y la responsabilidad individuales. Vivir la propia vida entraña, pues, aceptar la responsabilidad de las desgracias personales y de los acontecimientos no previstos.” (Ulrich Beck, 2003:72)

2.2 Concepción de la pobreza a partir de la individualización social

Para comenzar con el siguiente apartado considero adecuada la siguiente cita como introductoria de la temática en sí: “(...) más allá de condiciones sociales, la pobreza remite a atributos propios del individuo al ser entendida como “ausencia de capacidades” que afecta el potencial de la persona para la generación de ingresos. La intervención del Estado debe tender a desarrollar estrategias capacitadoras dirigidas a los individuos en situación de pobreza con la finalidad que éstos logren su desarrollo individual en el mercado.” (Ortega, 2010:6) Por lo tanto, se parte del hecho de que el individuo es responsable de su situación socio económico, ya que es a él a quien se apunta capacitar, formar y fortalecer en cuanto a capital social para poder insertarse en el mercado laboral, en el mercado capitalista como un individuo más.

Una práctica que se torna cada vez más individualizadora dentro de la pobreza es el hecho de poder contabilizar y tener a cada individuo, con su trayectoria personal, en una base de datos. El auge de la globalización, el avance de las nuevas tecnologías han generado que esta base de datos sea precisa y nadie se pueda ‘escapar’ de ella; claro está siempre hablando en términos de aquellos que no poseen los medios necesarios para evitar estar en dicha lista o poder salirse posteriormente. Como se explica a continuación es como se suceden estos nuevos mecanismos de control sobre la pobreza: “La identificación de la población beneficiaria de los servicios de protección social mediante su incorporación en un registro documental permite: (i) monitorear trayectorias individuales, al tiempo que posibilita la (ii) construcción de flujos de población; (iii) controlar la asignación de recursos evitando ‘abusos’ por parte de los beneficiarios de las prestaciones; (iv) reorientar las prestaciones en función de las características del problema y/o la población a atender; y (v) economizar los dispositivos de administración y gestión de la pobreza aprovechando los rendimientos de la informática y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.” (De Martino; 2011:24)

Un concepto que se ha encontrado y aplicado para poder generar indicadores que permiten una forma de intervención altamente focalizada en la pobreza es el de ‘noción de riesgo’, ya que a partir de este se establecen métodos y metodologías de abordaje social. Ahora bien es necesario comprender que partir de esto implica agudizar aún más la individualización de la pobreza.

“Cuando el riesgo se particulariza en la idea de estilo de vida, las estrategias de intervención sociopolítica se centran en las formas en que los individuos organizan su mundo social cotidiano. Las decisiones individuales son portadoras de escenarios de riesgos o seguridad y las estrategias basadas en el enfoque de riesgo promueven la adopción de ciertos comportamientos y el repliegue de otros considerados ‘indeseables’.” (Mitjavila; 2011:82) Con respecto a esto considero preciso añadir que: “El tratamiento de la pobreza como consecuencia de estilos y modos de vida ‘equivocados’ se expresa hoy en discursos y prácticas que recuperan la categoría ‘riesgo’ para dar cuenta de la interrelación entre situación social y conducta individual de los sujetos. Individuo y estilos de vida desplazan al medio externo como fuente central de riesgos.” (Ortega; 2009:17)

Pareciera que de este modo se torna más ‘sencillo’ poder identificar, cuantificar, clasificar y controlar a todos los sujetos que presenten signos de riesgo, una vez más el papel de la focalización adquiere un gran peso a la hora de pensar en esto. “El manejo individual de los riesgos es la referencia central para la atribución de responsabilidades y para la formulación de formas individualizadas de protección social, inaugurando prácticas y dispositivos de intervención cada vez más tecnificados, posibles gracias al desarrollo de la informática como alteración tecnológica central de los últimos años.” (Mitjavila; 2011:83) Esto último también se asocia directamente al desarrollo en las nuevas tecnologías explicado anteriormente en este mismo apartado.

Para poder problematizar aún más esta nueva noción de riesgo que aparece como concepto que atraviesa y explica una forma de intervenir en la pobreza social, el siguiente aporte me resulta fundamental:

“Si el comportamiento ‘racional’ esperado frente al riesgo no se produce, cabe a las profesiones asistenciales intervenir, bajo el supuesto de encontrarse ante problemas de percepción del riesgo por parte de los sujetos o de desconocimiento de las modalidades para su enfrentamiento. La posibilidad de elección racional del individuo se encuentra, por tanto, en la base de las intervenciones orientadas bajo la evaluación y enfoque de riesgo.” (Mitjavila; 2011:87) Se profundiza la cuestión de la responsabilización y culpabilizarían a los individuos de su propio destino, aquel que aparece en la sociedad como ‘incapaz’ de reconocer racionalmente los diferentes riesgos, es alguien ‘anormal’, alguien plausible de ser abordado por todo un sistema interventor, técnico, profesional, especializado. Se está por lo tanto, en presencia de individuos que escapan a la norma

establecida y aceptada, en definitiva deben de ser sujetos beneficiarios de la intervención, por lo general, de las profesiones asistenciales, de la protección social.

Para poder enfatizar el elemento de individualización que se da al vincularse estrechamente con la pobreza es preciso citar a Scott Lash, ya que él profundiza los elementos que se vienen dando en la modernidad reflexiva que analizan tanto Beck como Giddens pero en términos de legitimidad institucional. Hará referencia a cómo se van construyendo las estructuras culturales a partir de la globalización de los diferentes espacios de la economía, las cuales vienen cargadas de elementos de información y comunicación, que acceden a los actores sociales a través de diferentes signos y símbolos. “Estas estructuras, no sociales sino efectivamente culturales, son la condición de reflexividad de los agentes sociales de la modernidad tardía. Son la condición de una producción altamente reflexiva en el lugar de trabajo (...) El acceso a estas estructuras de información y comunicación – que están desigualmente distribuidas, tanto espacial como socialmente – es un factor cada vez más esencial en la desigualdad social de clase, raza y género en el mundo actual.

También en este contexto se puede apreciar hasta qué punto vivimos en un capitalismo literalmente “desorganizador”, no tanto en el sentido de reflexividad institucional como en el del “fin”, o, más modestamente, en el de la decadencia de instituciones y organizaciones.” (Lash, 1997; 253)

Cómo el mismo autor va desarrollando previo a esta idea, los actores sociales se mueven dentro de los parámetros de diferentes instituciones que dan marco a su realidad social, vital, esto permite fluir con naturalidad debido al alto grado de legitimidad que han ido generando. Dicha legitimidad se basa en arreglos y acuerdos en base a confianza y principalmente en base a una estructura jerárquica que la sustenta. La cuestión está, como plantea Lash en cuando dicha legitimación comienza a perder peso, cuando las instituciones pierden eficacia simbólica, se ven debilitadas en su funcionamiento. Aquí se abre una brecha entre los diferentes actores de la sociedad, ya sea por fines raciales, por motivos de género o como en este trabajo se viene desarrollando económicos. El intercambio social, cultural, ya no se da dentro de las instituciones que antiguamente nucleaban a todos sino que ahora se desarrollan fueran de las mismas, en la intimidad del hogar, en las relaciones elegidas, la comunicación e información son cada vez más transferidas extra institucionalmente.

Capítulo 3 – Proceso individualizador a partir de la implementación de los Programas de Transferencia de Renta como expresión de la individualización social

3.1 Contrapartidas y situación de ‘beneficiarios’

Se torna necesario, antes de comenzar con el análisis neto que se propone en este capítulo, recordar el marco en que surgen los Programas de Transferencia de Renta Condicionada, sobre todo teniendo en cuenta la modalidad que utilizan para su implementación. Por lo tanto, debemos tener en cuenta que “se impulsó una nueva categoría de protecciones, diseñadas como megaintervenciones de alcance nacional centradas en las TCR a los hogares pobres. Estas consisten en una prestación monetaria específica a las unidades familiares que reúnen un conjunto de características que las ubican como pobres según criterios previamente definidos. La recepción de esas transferencias está pautada por una serie de contrapartidas, en la mayoría de los casos relacionadas con la realización de controles sanitarios a las embarazadas y los menores de edad, así como la asistencia de estos últimos a los centros educativos.” (Midaglia; 2012:82)

Tenemos, de alguna manera, ciertas características generales que componen a este tipo de programa social; un grupo de beneficiarios pobres, que deben de dar cuenta de su situación real de pobreza; un grupo, es decir, localizados y focalizados dentro del sector más pobre de la sociedad, a los que realmente ‘logran’ comprobar que son aún más vulnerables que el resto. Se tiene en cuenta que hay un sector reducido de la población que necesita satisfacer sus necesidades básicas, se considera que a partir del aumento en el ingreso económico en el hogar esto colaborará con el hecho. Pero lo que determina el carácter individualizador de la pobreza a partir de estos planes sociales es el simple hecho de tener de antemano establecido lo que el sujeto debe de hacer para poder recibir el beneficio. Es decir, no es una contrapartida acordada, medianamente dialogada e interiorizada como necesaria para poder ser otorgado el beneficio.

Teniendo en cuenta los aportes que Vecinday (2013) realiza en relación a la situación de beneficiarios, podemos comprender que no son tomados en cuenta realmente como sujetos de derechos, como meros ciudadanos. Sino que son tratados como individuos que están teniendo una conducta incorrecta, la cual impide el fortalecimiento del capital humano que es fundamental tener a la hora de pensar en superar la pobreza. Teniendo en

cuenta sus propias palabras coincidamos que “la exigencia de contrapartidas en salud y educación introduce nuevos contenidos a la discusión pese a estar muy alejados de la “ilusión” de representar una nueva generación de políticas sociales como pretenden sus defensores. Para algunos, las contrapartidas convierten a estos programas en algo más que iniciativas asistenciales mientras que, para otros, son una negación de los derechos sociales al ser interpretados como obligaciones de los beneficiarios.” (Vecinday; 2013:2-3) Seguramente en el marco de un gobierno de izquierda, parte de los ciudadanos tenderían a pensar y esperar políticas sociales con otro tratamiento de la asistencia a la pobreza, con otro nivel de compromiso e involucramiento. Donde realmente se coloque en jaque aquellos aspectos y sucesos que han colocado tan grande brecha entre las distintas clases sociales.

“Si bien, históricamente, la individualización de problemas sociales complejos ha caracterizado las respuestas ofrecidas a las manifestaciones de la cuestión social, estos nuevos dispositivos, manteniendo dicho carácter esencial, se inscriben en el marco de transformaciones societales que se orientan hacia una mayor desresponsabilización de lo público convirtiendo, más que nunca, al individuo en responsable por su propia situación.” (Vecinday; 2013:3) Estamos en presencia, por lo tanto, de políticas que tienden a ‘sacarle el cuerpo’ a lo trascendental, a los ejes verdaderamente problemáticos en nuestra sociedad. Con técnicos cada vez más preparados para sustraer información, cuantificarla, clasificarla y derivarla a los diferentes entes que propone un nuevo ministerio. La cercanía con el otro y la empatía tienden a desdibujarse en un mundo donde se pone especial énfasis en culpabilizar y responsabilizar al individuo de su situación.

A modo de poder ampliar estas precisiones la siguiente cita complejiza lo antes mencionado, es preciso tener en cuenta que “los estudios detallados de las TCR muestran su carácter dual, en la medida en que presentan algunos rasgos que las asimilan a estrategias típicamente liberales y otros que las emparentan con intervenciones estatales. Entre los aspectos liberales más destacados figuran la focalización de su operativa en categorías poblacionales en lugar de grupos organizados; la disociación de los beneficios otorgados de la dinámica del mercado de empleo, lo que refuerza la emergencia de reclamos dispersos; la generalización de ciertas obligaciones para la recepción de la renta, lo que debilita su categoría de derechos sociales; el enfoque de pobreza utilizado, que asocia ese fenómeno con la falta de capital humano y omite así la problemática de la distribución de la riqueza; y el bajo costo financiero que implica la puesta en práctica de

esas medidas (el promedio se ubica alrededor de 0,30% del pib anual).” (Midaglia; 2012: 83-84)

La situación de beneficiarios genera en todo un grupo social cargar con en el estigma de ser pobre, pero ser pobre por mera elección suya, responsable último de su presente. Por lo tanto, se torna evidente a partir de esta mirada, que es él quien debe de cambiar sus conductas habituales, cotidianas, para poder ‘salir’ de su situación de extrema vulnerabilidad. Ahora bien, la falta de capital humano en este sector de la sociedad se restablecerá luego de que los menores a cargo se institucionalicen en el sistema educativo, que por lo menos mantengan una asistencia a la primaria y/o secundaria. Por otra parte que asistan al sistema de salud.

Estamos en presencia entonces, de pobres que mejorarán su presente gracias al beneficio económico que brinda el Estado (monto reducido), afiliándose y concurriendo a instituciones educativas y sanitarias, comprendiendo que la compleja situación que atraviesan no es el mero resultado de una estructura económica y socialmente necesaria para los sectores de mayor poder económico y político en la sociedad, sino que por el contrario, es la simple consecuencia que se obtiene luego de establecer estrategias de sobrevivencia que escapan a la norma establecida socialmente.

“En el modelo liberal, la solución de las desigualdades sociales es responsabilidad de cada individuo y de su capacidad de responder a las condiciones del mercado. En sociedades afectadas por la gran desigualdad, las políticas que fomentan el individualismo reducen el campo de la cohesión y la solidaridad social. Los programas sociales focalizados, especialmente los de pobreza, al circunscribirse a la pobreza extrema y particularizar al beneficiario, le limitan el apoyo de amplios sectores de las medias y de todo el que no es recipiente del beneficio. Estos programas focalizados son percibidos como costo por el resto de la sociedad. En esta forma se intensifican los efectos negativos de la desigualdad sobre la confianza.” (Puyana; 2011:142)

Nos encontramos, por lo tanto, frente a una mayor fragmentación de la sociedad, no sólo el Estado controla y conoce al sector que se beneficia de dichos programas, sino que toda la población conoce quien es quien en relación a los PTRC. Ya que como plantea Vecinday (2013), el Estado es capaz de adquirir y aplicar una ‘creciente tecnificación’ la cual innova y hace aún más efectiva la intervención en los datos de la intervención en la asistencia. Es preciso tener en cuenta que se “trata de programas que demandan sofisticados sistemas tecnológicos para identificar su población objetivo y controlar el

cumplimiento de las contraprestaciones exigidas.” (Vecinday; 2013:6) Es prácticamente imposible ‘escapar’ de la mirada vigilante, condenatoria de los demás, se torna cada vez más difícil generar la empatía en la sociedad, poder colocarse en el lugar del otro. Poder realmente y en esencia problematizar, reflexionar sobre la realidad que nos nuclea a todos, como ciudadanos, como actores sociales. Nos encontramos, entonces, con un sector altamente vulnerable, de ser controlado, de ser culpabilizado y responsabilizado, de ser castigado y apartado del resto de sociedad.

A modo de poder ampliar y explicar aún más esta cuestión el siguiente fragmento me resulta notablemente ilustrativo. “El modelo de comprobación sustitutiva de medios de vida, requiere de control y ajuste. Una cuadrilla de estudiantes avanzados o licenciados realiza diariamente esa tarea abasteciendo al algoritmo de información. Algoritmo que es diseñado por economistas y solicitado por la sociedad política; construido y mantenido por ingenieros informáticos; abastecido por cuadrillas de estudiantes desde preguntas cerradas y definiciones matemáticas. (...) Es notable –y esto desborda en los discursos institucionales, apologéticos, convencidos de haber resuelto una de las pruebas de Ulises– que con apenas el 0,48% del PBI, se logró romper cualquier posibilidad de solidaridad entre los operadores terminales y los usuarios de la asistencia, la objetividad brota triunfante: nadie va a obtener ni un peso del Estado si el algoritmo no indica que le corresponde.” (Bentura; 2013:40)

Cuando se generan este tipo de cuestiones tan atenuantes se quitan constantemente oportunidades de poder realmente activar un cambio radical en la sociedad, donde todos sean tenidos en cuenta. Es decir, “pensar la pobreza como un problema de malas prácticas familiares o de ingresos familiares insuficientes y reducir la política social a acciones micro financieras y a acciones asistenciales o preventivas conduce a desestimar factores estructurales como: la insuficiencia y/o la baja calidad de las oportunidades de ingreso generados por mercados excluyentes o en crisis; la inadecuación de los sistemas de bienestar que no ofrecen seguridad social para hacer frente a los riesgos sociales que enfrentan los pobres, ni consideran el papel del capital social como recurso de los pobres para acceder al bienestar social.” (Barba; 2011:207)

La continua separación de los unos bajo los otros genera una distancia abismal en la realidad, donde hay quienes aparentemente tienen mayor oportunidad de cambio, de generar positivamente alternativas y quienes no la van a poder tener ya que su libertad de acción, de decisión es ampliamente coartada. Con respecto a esto podemos agregar que:

“La focalización aísla (u opera apenas sobre quienes ya están aislados) a quien no tiene mecanismos de voz ni de salida. Es en este sentido que el beneficiario no tiene derechos de ningún tipo, no se tiene derecho a las prestaciones y por tanto no hay derechos sociales, el acceso a los beneficios descalifica y el descalificado no tiene “ni voz ni salida” posible y cuando intenta tener voz es descalificado doblemente por pretencioso y dependiente del asistencialismo. El resultado es empíricamente verificable: la calidad y el monto de las políticas focalizadas se reduce progresivamente sin que esto implique ningún reclamo.” (Bentura; 2013:38)

Parece ser válido el hecho de otorgar a quienes están en la situación de beneficiarios un aumento en su ingreso económico básico, ya que es debido a su propia conducta que ellos atraviesan ciertas ‘penurias’. Sí realmente fuera sustancioso el beneficio, tal vez se estaría hablando de una política que busque redistribuir la economía de la población, pero esto indudablemente debería de generar la duda acerca de cómo hay aún hoy en nuestras sociedades ‘explotadores y explotados’.

El simple hecho de estar bajo la situación de ‘beneficiario de...’ ya genera en el individuo innumerables sentimientos, atributos, que serán siempre inexplicables en su totalidad. Se parte de la base, de que alguien ajeno a las vivencias más personales es capaz de cuestionar la forma de vivir que conllevan. No sólo esto, sino que generan todo un sistema capaz de poder medir lo que dicen está mal, por lo tanto pueden observar, vigilar constantemente. Para luego establecer las soluciones que son más pertinentes para ellos, para los que ‘hacen las cosas mal’ de cierta manera. Es necesario tener en cuenta siempre que los “beneficiarios” son atendidos atomizada, situacional y momentáneamente. Su admisión depende de atributos previamente definidos desde criterios técnicos. Se exige contrapartidas lo cual sugiere pensar que en la interpretación de la pobreza hay un componente de responsabilidad individual. Son programas focalizados con el objetivo de no prestarle asistencia ni beneficios económicos a quien supuestamente “no le corresponde”, pues se estaría reforzando el potencial de negociación a quien debe resolver su vida en el mercado, y el mercado debe estar “libre” de “política”. Dicho ámbito es respetado por estos PTRC, mostrando que los creadores de los mismos están muy consubstanciados con la justicia de la mano invisible smithiana.” (Bentura; 2013:41)

3.2 Pensando en la realidad uruguaya: Asignaciones Familiares

3.2.i) Orígenes del plan

Para poder adentrarnos a la problematización y comprensión de la construcción de individualización a partir de la implementación de los programas aquí desarrollados, tomaremos en cuenta el caso de las Asignaciones Familiares. Esto es así, debido a que sus componentes y características las enmarcan dentro de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada. Es preciso, más allá de esto, realizar un breve resumen de cómo surgieron y porqué se implementan en gran parte del mundo, especialmente en América Latina.

Según Silvia Santos (2006) podemos afirmar que las Asignaciones Familiares (AF), surgen como un ‘amortiguador’ de los gastos de las familias trabajadoras. En su inicio se implementaron como un subsidio complementario al salario del trabajador, en Uruguay se comienzan a reglamentar en la década de los 40’. Por lo tanto, se puede suponer en un primer momento que también ayudaban a la estimulación del trabajo en sí mismo. Tengamos en cuenta que en su creación “el objetivo global o primigenio era aliviar las cargas familiares. Luego el instituto va evolucionando en cada país según la realidad que lo condiciona y se van fijando otros objetivos más mediatos. De todas formas las asignaciones mantienen a través del tiempo la finalidad primaria: hacer que la sociedad reconociendo los derechos del niño y las obligaciones que tiene para él, asuma parcialmente la carga de alguno de sus miembros.”(Santos, 2006; 243)

Pero no siempre se implementaron bajo las mismas modalidades, sino que con el transcurso del tiempo y con los cambios en el mundo del trabajo, en la sociedad toda, se fueron buscando alternativas que pudieran hacer viable la ejecución de las asignaciones. En la siguiente cita de la misma autora se profundiza sobre esto: “Desde que surgen como un complemento del salario y por lo tanto están ligadas al desempeño de una actividad profesional el legislador busca como finalidad el estímulo al trabajo beneficiando a aquellos trabajadores que desarrollan un oficio o trabajo técnico. (...) A medida que los salarios se separan de las asignaciones, se pudo frenar el aumento de los salarios al otorgar asignaciones a familias con hijos. Esta es una de las razones por las cuales fueron combatidas incluso por aquellos a quienes favorecían. Los sindicatos entendían que el aumento de las asignaciones frenaban la suba de salarios. Esta oposición fue revirtiéndose en la medida en que las asignaciones constituyen un régimen nuevo y separado. Sin duda

en épocas de inflación se trató de contemplar principalmente a los jefes de familia más necesitados, aquellos con varios hijos, tratando de enlentecer la suba de los salarios mediante la aplicación de las AF.” (Santos, 2006: 244)

Si bien no se aclaran bajo el concepto de condicionalidades en sí mismas, las Asignaciones Familiares siempre tuvieron un propósito concreto, direccionar el dinero otorgado a lo que se consideraba más pertinente más allá de la opinión del beneficiario y/o su familia, acreedora de dicho beneficio. Como se desarrolla en el siguiente párrafo el componente educacional es fundamental para poder acceder al cobro de las asignaciones. “En muchos países, como en el nuestro la legislación propendió a la formación intelectual del niño y se exigió controles de asistencia a establecimientos correspondientes. Al comienzo los límites de edad del beneficiario eran entre 12 y 14 años y luego se fueron extendiendo en función de la continuidad de los estudios. Las edades en algunos países llegan hasta 20 años e incluso 25 años con la condición de que el joven continuara estudios secundarios e incluso superiores. El aspecto educativo e incluso formativo está estrechamente ligado a la formación y mantenimiento de ciertos valores de responsabilidad, superación mediante el esfuerzo del trabajo y el estudio para propender a una vida digna en lo personal y lo social.”(Santos, 2006: 245)

3.2. ii) Características actuales del Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares

Si bien en nuestro país las Asignaciones Familiares fueron siempre ejecutadas, desde las primeras décadas del siglo XX, más allá de sus diferentes componentes y características que han adquirido con el paso de los años se han ido modificando la concepción y abordaje sobre la pobreza sobre todo en América Latina a partir de los 90’. “Con la desocupación masiva y la precarización del trabajo se instala una nueva etapa donde la condición salarial no es más la forma predominante de vida. Unos de los dispositivos de gestión de la población sobrante es la autogestión comunitaria territorial de la pobreza, por medio de la gestión focalizada de las poblaciones consideradas “vulnerables” o en “riesgo social”. La tecnología para la detección de los “grupos vulnerables” y la prueba de la validez de la pobreza, es la focalización.” (Álvarez; 2005:2) Si bien es cierto que las políticas neoliberales se van modificando es a partir de la implementación del Plan de Equidad, bajo el gobierno del Frente Amplio en Uruguay que se comienzan a visualizar cambios sustanciales en cuanto a las antiguas AF. Por lo tanto, cambios en como

realmente deben de ser implementadas en nuestra sociedad. En uno de los documentos generados por el equipo social de presidencia del Dr. Tabaré Vázquez se explica que “como parte integrante del Plan de Equidad, se renovará la Red de Asistencia e Integración Social, modificando el régimen de asignaciones familiares; asegurando la protección social a los adultos mayores en situación de extrema pobreza y apuntando a mediano plazo a reformar el sistema de las pensiones a la vejez; se ampliará la cobertura de educación inicial y mejorará la calidad de la educación pública en todos sus niveles.”¹

Se trata en definitiva de poder re ubicar a todos aquellos individuos que se encuentran en condiciones de indigencia y/o extrema pobreza. Estamos en presencia de una nueva forma de concebir la intervención social, según lo explicado por Sonia Álvarez podemos comprender que las “formas de intervención implican identificar, con la mayor precisión posible, las poblaciones excluidas del trabajo, los empobrecidos, los más pobres de entre los pobres o los que siendo pobres además poseen atributos personales o familiares que los hacen más vulnerables. Los estilos de intervención sobre ellos están dirigidos a promover alternativas a la economía de mercado, además de la represión lisa y llana cuando se movilizan para mejorar sus condiciones de vida.” (Álvarez; 2005:3-4)

Por lo tanto una de las principales líneas de acción que se proponen en el Plan de Equidad son las Asignaciones Familiares, así propiamente denominadas. Para comprender mejor de que se trata en la actualidad y cuales han sido sus cambios fundamentales es necesario citar explícitamente lo desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social, bajo el primer mandato frenteamplista. El objetivo central que las moviliza es: “*Mejorar la transferencia de ingresos a los hogares pobres con niños y/o adolescentes a cargo, mediante la reformulación del Sistema de Asignaciones Familiares actual (incluye sistemas de contrapartidas).*”²

La población objetivo a la que se destina finalmente mencionado beneficio es a: “*Hogares con embarazadas y menores de 18 años bajo la línea de pobreza (INE, 2002)*”³

El nuevo instrumento generado, es decir las Asignaciones Familiares (AFAM), dentro del Plan de Equidad presentan notorios cambios al régimen que se venía implementando

¹ Véase artículo en http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf Pág. 6

² Véase artículo en http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf Pág. 21

³ Idem anterior.

en nuestro país. Estos principales cambios son: “a. Aumento de los montos actuales utilizando escalas de equivalencia b. Incremento del monto al cambiar el nivel educativo. c. Titularidad femenina de la prestación.”⁴ En este último punto es preciso problematizar acerca de la feminización de la pobreza ya que la “intervención asistencial se ha caracterizado siempre por elegir como sujeto de sus acciones a la relación madre niño, donde se piensa anida no sólo un mayor riesgo social sino la potencialidad de una amoralidad futura. Por ello, en estos casos, los programas tienen un fuerte componente disciplinador y moralizante.” (Álvarez; 2005:9)

Tras la aplicación de este nuevo plan de prestación social se espera directamente: “Mejorar los ingresos de los hogares en situación de pobreza.” E indirectamente se busca: “1. Mejora de la matriculación y asistencia a Educación 2. Controles de salud periódicos. 2.1 90% embarazadas con controles adecuados de embarazo (más de 5 controles). 2.2 Atención a la salud de puérperas reciben atención puerperal, incluyendo consejería en anticoncepción. 2.3 Controles periódicos acorde a la edad y condición de niños/as y adolescentes de 0 a 18 años. 3. Derecho a la identidad efectivamente ejercido.”⁵

Para poder establecer una forma de seguimiento concreto e indicado se generan indicadores que colaboren con el adecuado control de su implementación. Se trata de los siguientes indicadores aquí expuestos: “1. Cantidad de hogares incorporados a AF. 2. Matrícula escolar de los niños/as y adolescentes beneficiarios 3. Controles de Salud. 4. Certificación de identificación vigente de los niños/as y adolescentes.”⁶

Por otro lado, se busca un cambio a largo plazo y notorio en la sociedad a partir de la implementación de este nuevo sistema de Asignaciones Familiares, es por esto que el “incremento de los montos procura revertir la situación de que dan cuenta estudios nacionales, en el sentido de que las Asignaciones Familiares, a pesar de haber logrado una cobertura significativa de la población vulnerable, han tenido un muy escaso o inexistente impacto sobre las situaciones de pobreza e indigencia.”⁷

⁴ Idem anterior.

⁵ Idem anterior.

⁶ Ídem anterior.

⁷ Véase artículo en http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf Pág. 68 - 69

Cabe aclarar que se destina, en este nuevo artículo de ley un ente específico el cual será encargado de administrar, pagar y controlar todo lo que refiere al beneficio económico y a sus correspondientes beneficiarios. En nuestro caso, la institución destinada es el actual Banco de Previsión Social (BPS). Ante la necesidad de datos e información sobre la situación particular de la población objetivo se puede concurrir al Ministerio de Desarrollo Social, así como también a todas aquellas instituciones estatales que se encuentren implicadas en ese momento.

La elección del régimen de Asignaciones Familiares, como ejemplo de Programa de Transferencia de Renta Condicionada, no es aleatorio para poder visualizar los componentes de individualización que se van generando a partir de su implementación. Si bien es un plan que se viene desarrollando desde hace ya varias décadas en nuestro país, comienza en la actualidad a profundizar aspectos que distancian cada vez más al individuo de la sociedad, en términos filosóficos conceptuales. Podemos inferir que nos encontramos actualmente como sociedad preparados para ‘combatir a la pobreza’ a partir de “un ‘plan estructurado’ de educación y capacitación (disciplinamiento) puesto que los pobres son tales por falta de estas destrezas. Por ello es necesario incentivarlas para que puedan ser autogestores de los programas focalizados” (Álvarez; 2005:21) Es decir, la individualización se ve altamente agudizada dentro de estos mecanismos de intervención ya que es en el sujeto en quien se deposita toda la responsabilidad final.

Estamos preparados como sociedad para afirmar que “ciertas características de la incidencia de la estructura de parentesco (familias monoparentales) o etapas del ciclo de vida de las personas (niñez, embarazo) que ponen en situación de mayor riesgo ha llevado a la creciente importancia y problematización de la idea de vulnerabilidad. Sin embargo esta representación al poner énfasis en la dimensión cultural de la heterogeneidad de las situaciones y en los atributos personales que la potencian, invisibiliza las condiciones materiales que generan y agudizan la pobreza y facilita el proceso de naturalización discursivo que coloca las causas de la pobreza en los factores subjetivos y culturales. Se pone énfasis entonces en las manifestaciones que la potencian y no en las causas que la producen. Se parte de la falsa idea de que la pobreza es una “condición” o un “estado” y no un proceso.” (Álvarez; 2005:18) Estamos frente a una concepción de pobreza que deposita todos los valores negativos en el individuo que la padece de alguna manera. Para poder superarla se debe de cambiar si o si el comportamiento del mismo y su familia, sobre todo modificar los acuerdos ya establecidos a la interna del hogar, ya que son estos

los que en cierta manera funcionan mal. Se pierde completamente de vista la idea de estructura socio económica y política de la sociedad que nos nuclea a todos.

El simple hecho de haberse trasladado de la órbita del mercado laboral a la de protección social establece un vínculo directo con la conceptualización de asistencia que tenemos en nuestro país. Aquel complemento al salario que en sus comienzos podía llegar a servir de estímulo al trabajo, hoy en día se acentúa en el no trabajo, en los pobres desvinculados del sistema laboral. Es el propio gobierno uruguayo, a través del Ministerio de Desarrollo Social quien aclara que “el estudio realizado por el IECON (2013) encuentra que la probabilidad de que los beneficiarios de AFAMPE tengan un empleo formal es casi 20 puntos porcentuales menor que para aquellos con características similares pero que no son beneficiarios. Es decir que el programa, bajo sus actuales condiciones de funcionamiento, desestimula el acceder a empleos con cotización a la seguridad social.”

⁸Esta aclaración se torna necesaria para poder comprender todo lo que realmente implica estar por fuera del mercado de trabajo, la no integración con los demás actores de la sociedad. A groso modo se puede inferir que la otorgación de dinero a las familias más pobres, desvinculadas del sistema formal de trabajo, incentiva la cultura del no empleo, una especie de ‘sedentarismo’ social.

Sin embargo, esto último se puede llegar a contradecir teniendo en cuenta el monto real que se destina a cada núcleo familiar beneficiario. Ya que con este dinero se espera el comportamiento en determinadas áreas, sin tener en cuenta las reales necesidades que presenta cada familia. Por lo tanto, más allá del monto seguramente el hogar necesite otros ingresos económicos que sustenten dichas necesidades. Ahora bien, ¿el hecho de acceder al mercado formal de trabajo implica la no cobertura de Asignaciones Familiares en un futuro? Seguramente dejen de catalogarse, según el algoritmo creado como las familias más pobres de nuestro país.

Por otro lado, el montón de trámites y papeles que deben de rendir ante las autoridades, la población objetivo, la coloca una vez más en situación de exposición de su intimidad. Podemos determinar que el programa implica un grado de hiperfocalización para seleccionar los beneficiarios del mismo. Según lo expuesto en el Informe que el MIDES elaboró para el período 2011-2012, en Uruguay funcionan diferentes grados de focalizar.

⁸ Informe MIDES “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS” 2011-2012, Pág. 154

“A nivel general se pueden distinguir cuatro grupos de mecanismos de focalización. En un primer grupo, la elegibilidad se determina en atributos individuales o del hogar que son fácilmente observables, difíciles de manipular y correlacionados con la pobreza. El segundo consiste en mecanismos de focalización por autoselección, que implica una política de acceso universal combinada con la generación de incentivos a la participación de las personas más pobres. Un tercer grupo de mecanismos está basado en que la decisión sobre quién debería ser beneficiario es tomada por la comunidad. Y, finalmente, se encuentran aquellos mecanismos de focalización basados en criterios de clasificación de los postulantes o sus hogares. En este último, a su vez, se pueden distinguir tres subcriterios: prueba de ingresos, que compara la declaración de ingresos del hogar con los registros formales en los sistemas de seguridad social; comprobación de medios de vida, que consiste en visitar al hogar para verificar que su nivel de vida es consistente con el ingreso declarado; y comprobación sustitutiva de medios de vida, que consiste en el cálculo de un puntaje de los hogares en base a atributos observables.”⁹ Rendir constancias de asistencias, de controles, rendir ingresos económicos, situación de su vivienda y un sinnúmero de más peticiones que se les pueden llegar a pedir vulnera aún más su situación individual y social. No sólo se sabe que individuo, que familia es pobre, sino que ahora también se puede acceder a saber porque es pobre y de qué manera lo es. Quedando siempre, evidentemente, la posibilidad de un control más riguroso, una visita de un técnico social que constate que realmente el hogar está en condiciones de indigencia o pobreza extrema. Para poder verificar y medir el grado de vulnerabilidad de cada hogar se estableció un nuevo Índice de Carencias Críticas (ICC), dependiendo del valor que se le asigne a la familia se verá dónde se lo localiza con respecto a dicho índice así como también se deberá tener en cuenta que los ingresos económicos del hogar no pueden superar determinado monto establecido por el BPS. Con respecto a esto se profundiza que en “el año 2008, por medio de un convenio entre la UDELAR y el MIDES, el equipo del IECON diseñó un indicador de vulnerabilidad socioeconómica que permite ordenar a los hogares postulantes. (...) luego de la primera experiencia realizada en el PANES, en el año 2008 se realizó la incorporación de este mecanismo de selección, el ICC, para las AFAMPE. A su vez, se incorporó por parte de BPS y del MIDES la exigencia de un umbral de ingresos per cápita previo, por lo que un hogar postulante debe primero ubicarse por debajo de un umbral de ingresos per cápita, para luego ser evaluado por el

⁹ Informe MIDES “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS” 2011-2012, Pág. 141

puntaje del ICC.”¹⁰ Los mecanismos de control cada vez se hacen más minuciosos, los avances en la tecnología no escapan a la implementación de las Asignaciones Familiares. En este caso no sólo los controles se hacen cada vez más específicos y rígidos sino que también se ajustan los sistemas de seguimiento individuales, los cuales habilitan a que la familia reciba o se le retire el dinero otorgado por las AFAM. Cabe aclarar que se trata de un monto mínimo que no responde a la necesidad y realidad de cada hogar sino a estándares establecidos de manera más universal. Modificaciones, claro está, que se deben dar a la interna de cada hogar.

¹⁰ Informe MIDES “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS” 2011-2012, Pág. 142

Reflexiones finales

Uno de los primeros elementos a tener en cuenta, y que se desprenden de lo hasta aquí presentado, es el papel que el estado va adquiriendo frente a la nueva coyuntura en América Latina. Como a partir de una compleja realidad, la cual adquiere una forma estructural, se van elaborando estrategias de atención e intervención a la pobreza. Esto, sin dudas, es resultado de una forma de concebir los cambios socio económico y político en nuestra actualidad, de la cual se desprenden por un lado los Programas de Transferencia de Renta Condicionada.

Dichos programas se explican y sustentan bajo la fundamentación de la necesaria focalización y descentralización para poder ‘llegar’ a aquellos rincones de la sociedad más vulnerables, los cuales no han sido abordados por planes anteriores ejecutados. Sin embargo, uno de los principales conflictos que se le presentarán a la hora de llevarlos adelante es el poco gasto social con el que se cuenta.

Por lo tanto, nos encontramos frente a políticas estatales que consideran un mínimo gasto social para poder fortalecer el capital humano de aquellos que más lo necesitan. Es preciso tener en cuenta que esta es la explicación que se encuentra detrás de estos nuevos programas, aquellos que han caído en la indigencia y/o pobreza extrema es debido a sus condiciones individuales, a su trayectoria personal.

Adentrándonos en esta noción de capital humano es fundamental problematizar el cómo se genera y fortalece. Tal vez resulta un tanto ingenuo considerar que mejorar los niveles de matriculación en algunos servicios es garantía de acceso a una adecuada calidad de lo que se ofrece. Evidentemente no siempre implica una óptima formación o mejora en el servicio que se brinda, así como tampoco significa la apropiación por parte de los individuos de dichos espacios.

Frente a esta realidad no se puede asegurar que la matriculación y asistencia a determinados servicios (educación, sanidad) requeridos implica que se logre erradicar cuestiones esenciales como el trabajo infantil, trabajo informal, precarizado, etc. Lógicamente los sujetos pueden elaborar sus propias estrategias las cuales combinen acompañar la asistencia al estudio y dedicar horas para obtener un ingreso económico más al hogar.

En parte el bajo gasto social con el cual se cuenta para otorgar un beneficio económico a las familias explica los porqués de los diferentes acuerdos que se establecen a la interna de cada hogar.

Por lo tanto, el tipo de evaluación que se ha hecho en gran parte teniendo como principal indicador las tasas de matriculación y asistencia, deja de lado tantos otros que tal vez colaboren más con el conocimiento real de la calidad de vida de cada familia. De esta manera poder tener en cuenta sí realmente este tipo de programa genera un impacto significativo a la interna de cada hogar.

En este mundo de desintegración social creciente nos encontramos con el sujeto más vulnerable de la sociedad, con el que no solo son vulnerados social y económicamente sino que hasta sus derechos se encuentran vulnerados, en la medida en que son ‘obligados’ a adquirir determinadas conductas. Con esto el concepto de individualización va adquiriendo una centralidad en los discursos políticos.

Como uno de los principales elementos que adquieren un gran auge dentro de la individualización es la responsabilización social ya que en esta nueva modernidad el individuo es ‘libre’ para elegir. Ahora bien, sin dudas el indigente es quien elige y opta por estrategias incorrectas.

Nuestra contemporaneidad expone aún más a los sectores más vulnerables gracias a los grandes avances que se han realizado en tecnología. Estamos en presencia de una globalización la cual colabora con la visualización, control y cuantificación de quienes son y donde están localizados dichos sectores de la sociedad. Así como también nos permite conocer y seguir sus movimientos individuales.

Toda esta vigilancia que se realiza se justifica en parte debido al concepto de riesgo social, el cual atraviesan estos individuos, la propia elección individual es la que genera que los sujetos se expongan a situaciones de riesgo. Por lo tanto es imprescindible que se generen este tipo de planes de protección social y aparezca un sinnúmero de técnicos ‘capaces’ de intervenir en la cotidianeidad de las familias más pobres.

El simple de hecho de poder visualizar de manera tan explícita los sectores que se encuentran en el extremo más empobrecido genera una fragmentación latente en la sociedad. Se trata de individuos que se haya fuera del mercado laboral, por lo tanto, fuera de las protecciones, seguridades y todos los beneficios que implican estar en un trabajo

formal, estable y seguro. Por lo tanto, nos encontramos dentro de una protección social, caracterizada por la focalización, asistencialista; la cual se mantiene con impuestos, partidas económicas que cubren el gasto social que no logran verdaderamente una redistribución de la riqueza.

Es fundamental complejizar uno de los elementos que se coloca en cuestión en este trabajo, por qué considerar que al otorgar un beneficio económico alcanza y es suficiente para saldar las cuestiones que hacen al cotidiano de cada sujeto. Este aporte no logra, evidentemente, satisfacer una inmensidad de necesidades que atraviesan los individuos, desde las más esenciales a las secundarias, que no por esto dejan de ser relevantes para cada sujeto. Porque si el sujeto 'beneficiario' no adjudica el dinero otorgado a la finalidad requerida por el plan, éste está en un error, no puede recibirlo más y debe de quedar por fuera del programa. Existe una brecha entre las intenciones de dichos planes, aparentemente, con las intencionalidades individualidades, con las pautas que marcan la misma sociedad del consumo, con los avances tecnológico, con la necesidad de estar 'integrado' en la sociedad.

- Beck, Ulrich; Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003). *“La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas.”* Ediciones Paidós Ibérica.
- Bentura; José Pablo. Mariatti, Alejandro. (2013) *“Lucha política y despolitización: nuevos dispositivos tecnocratizantes”* Artículo publicado en Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 12, n. 1, p. 33 - 46, jan. /jun. 2013
- Bentura, José Pablo. Vecinday, María Laura. (2013) *“La evaluación ‘tautológica’ de los Programas de Transferencia de Renta Condicionada”* R. Políticas Públicas, Sao Luis v.17, n 1.
- De Martino, Mónica. Vecinday, Laura. (2011) *“Las nuevas formas de gobierno poblacional. Sobre individualización e ingeniería social.”* Revista Fronteras, FCS, Número Especial. Montevideo.
- Ivo, Anete. (2011) *“Bolsa Família: caminhos de formação da coesão social ou segmentação da pobreza?”* En publicación: Barba Solano, Carlos y Cohen, Néstor. *“Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina”* Colección CLACSO – CROP. Buenos Aires.
- Lash, S. Beck, U. Giddens, A. (1997) *“Réplicas y Críticas”* Capítulo 4 del libro *“Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno”* Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash. Alianza Editorial. Madrid
- Martínez Franzoni, Juliana. (2008) Capítulo 1: *“Bienestar y regímenes de bienestar, ¿qué son y por qué abordarlos?”* En publicación: *“¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central”* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires
- Midaglia, Carmen y Silveira, Milton. (2011) *“Políticas sociales para enfrentar los desafíos de la cohesión social: Los nuevos programas de transferencia condicionadas de renta en Uruguay”* En publicación: Barba Solano, Carlos y Cohen, Néstor. *“Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina”* Colección CLACSO – CROP. Buenos Aires.

- Midaglia, Carmen. (2012) *“Un balance crítico de los programas sociales en América Latina. Entre el liberalismo y el retorno del Estado”* Artículo publicado en la revista Nueva Sociedad No 239, mayo – junio 2012.
- Mitjavila, Myriam. Vecinday, Laura. (2011) *“El enfoque de riesgo como dispositivo individualizador en el campo social”*. En: Lorente, B. (org). Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la intervención social en Iberoamérica, pp. 79 -104. Miño y Dávila Editores, Madrid – Buenos Aires.
- Ortega, Elizabeth. Vecinday, Laura. (2009) *“De las estrategias preventivistas a la gestión del riesgo: notas sobre los procesos de individualización social.”* Revista Fronteras, FCS, v. 5, p.: 11 – 20. Montevideo.
- Ortega, Elizabeth. Vecinday, Laura. (2010) *“El proceso de individualización y la producción de conocimiento científico en condiciones de modernidad tardía”* IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo
- Puyana, Alicia. (2011) *“Crecimiento económico, desigualdad y pobreza en América Latina. Una mirada desde la construcción de ciudadanía social”* En publicación: Barba Solano, Carlos y Cohen, Néstor. *“Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina”* Colección CLACSO – CROP. Buenos Aires.
- Santos, Silvia. (2006) *“Los orígenes del régimen de asignaciones familiares en el Uruguay”* Comentarios de Seguridad Social - Nº11, Abril – Junio. Disponible en: http://www.bps.gub.uy/innovaportal/file/1745/1/los_origenes_del_regimen_de_asignaciones_familiares_en_el_uruguay._s._santos.pdf
- Uribe Gómez, Mónica. (2011) *“Los vaivenes de las políticas sociales en Argentina, Colombia, México y Uruguay ¿Neo o Posneoliberalismo?”* Editorial PORRÚA, México.
- Vecinday; Laura. (2013) *“De la mano invisible del seguro al cara a cara del contrato”*. Notas sobre la contractualización de la asistencia en los programas de transferencias condicionadas” Trabajo presentado en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo.

Fuentes consultadas:

- Plan de Equidad, elaborado por el gabinete social bajo el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez. (2007). Disponible en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf
- Informe MIDES “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS” 2011-2012. Disponible en: http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2013/noticias/NO_L723/Informe%20MIDES%202011-2012.pdf